



COMUJESA

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A.

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA), EL DIA 30 DE MARZO DE 2016

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 14:15 horas del día 30 de marzo de 2016, en la Sala U del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, se reúne el Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), con la asistencia del Vicepresidente D. José Antonio Díaz Hernández y de los consejeros D. Santiago Galván Gómez, D^a Laura Alvarez Cabrera, D^a M^a Isabel Paredes Serrano, D. Agustín Muñoz Martín y D. Manuel Fernández Fernandez.

Consta la representación y delegación de voto de la Presidenta D^a M^a del Carmen Sanchez Díaz y de D. Raúl Ruiz-Berdejo García en D. José Antonio Díaz Hernández y la de D. Mario F. Rosado Armario en D. Santiago Galván Gómez.

También asisten D. José M^a Pérez García, Gerente de la Sociedad, la Secretaria del Consejo de Administración, D^a M^a del Milagro Pérez Pérez y como invitado D. Miguel Angel Melero.

1.- FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTION Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015.

Se presentan las Cuentas Anuales del ejercicio 2015, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, así como la propuesta de Aplicación de Resultados, no siendo precisa la presentación del Estado de Flujos Efectivos y del Informe de Gestión, por presentarse las mismas de forma abreviada.

Comenta el Sr. Vicepresidente que el ejercicio da unos beneficios de 316.724,83 € y destaca tres hechos después del cierre del ejercicio:

1.- La autorización por este Consejo de Administración, en la reunión celebrada el 2 de diciembre de 2015, de la elaboración de un informe sobre las consecuencias económicas y patrimoniales que para COMUJESA tendría la absorción de Xerez 21 Speed Festival S.A. por COMUJESA, mediante la cesión global de activos y pasivos. Al día de la fecha se ha iniciado el procedimiento de contratación y se está a la espera de recibir las ofertas solicitadas para proceder a la adjudicación de dicho trabajo.

2.- La demanda presentada por Amarillos Andalucía S.L.U. y otros, en la que se solicita la declaración de culpabilidad del concurso voluntario de Amarillos Andalucía S.L.U y Los Amarillos S.L., con petición para que se satisfaga solidariamente por parte de los demandados los créditos que no perciban los acreedores en la liquidación de la masa activa, además de daños y perjuicios por importe de 4.187.109,86 €.

3.- El encargo a COMUJESA según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16.03.2016, de la gestión del Servicio de Actuación Socioeducativa con Infancia y Adolescencia (SASIA), de manera temporal, hasta tanto concluya el correspondiente procedimiento de contratación.

Por su parte el Sr. Gerente comenta que los ingresos han sido de 11,9 millones de euros, de los que 9,8 son por subvención del Ayuntamiento de Jerez y el resto por billeteaje de los autobuses y publicidad.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**2015**

1. Importe neto de la cifra de negocio	2.083.123,92
2. Aprovisionamientos	-1.279.935,68
3. Otros ingresos de explotación	9.905.547,38
4. Gastos de personal	-9.160.362,95
5. Otros gastos de explotación	-1.271.779,45
6. Amortización del inmovilizado	-4.947,61
7. Otros resultados	-5.085,71
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7)	320.559,90
8. Ingresos financieros	467,55
9. Gastos financieros	-3.508,82
B) RESULTADO FINANCIERO (8+9)	-3.041,27
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A-B)	317.518,63
10. Impuestos sobre beneficios	-793,80
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C-10)	316.724,83

APLICACIÓN DE RESULTADOS

Base de reparto	Euros
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	316.724,83
TOTAL	316.724,83
Aplicación	Euros
A reserva legal	31.672,48
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A dividendos	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	285.052,35
TOTAL	316.724,83

Vistas las cuentas y demás documentos, se acuerda por unanimidad dar por formuladas las cuentas anuales y la aplicación de resultados del ejercicio 2015, así como que sean elevadas a la Junta General para su aprobación.

2.- APROBACION DEL ACTA DE ESTA SESION

Por la Sra. Secretaria se redacta y es leída el acta de esta sesión, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE

Fdo. José Antonio Díaz Hernández

LA SECRETARIA

Mª del Milagro Pérez Pérez



DOÑA MARIA DEL MILAGRO PEREZ PEREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho, Secretaria del Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 664, folio 14, hoja nº CA-2188, inscripción 1ª, con domicilio en Jerez de la Frontera, c/ Consistorio 15 y con C.I.F. A-11671146.

C E R T I F I C O: Que según consta en acta aprobada en la propia sesión, el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de la Frontera, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2016, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, constituido en Junta General Ordinaria, para la toma de decisiones como socio único de la sociedad "**Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA)**", convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales y a la que asistieron de los 27 miembros de la Corporación **por el Grupo Municipal "PSOE"**: DOÑA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ, Alcaldesa-Presidenta, la Primera Teniente de Alcaldesa DOÑA LAURA ALVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa DON FRANCISCO CAMAS SANCHEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa DON SANTIAGO GOMEZ GALVAN, el Cuarto Teniente de Alcaldesa DON JOSE ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, la Quinta Teniente de Alcaldesa DOÑA MARIA DEL CARMEN COLLADO JIMENEZ, y DOÑA ISABEL ARMARIO CORREA; **por el Grupo Municipal "PP"**: DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DOÑA LIDIA MENACHO ROMERO, DON JAVIER DURA DE PINEDO, DOÑA ISABEL PAREDES SERRANO, DON AGUSTIN MUÑOZ MARTIN, DON ANTONIO MONTERO SUAREZ, DOÑA MARIA JOSE RUA PATON, DON JOSE GALVIN EUGENIO y D^a M^a DEL CARMEN PINA LORENTE; **por el Grupo Municipal "Ganemos Jerez"** DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ, DOÑA ANGELES GONZALEZ ESLAVA, DON MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ, DOÑA MARIA ISABEL RIPALDA ARDILA Y DON ANGEL CARDIEL FERRERO; **Por el Grupo Municipal: "Ciudadanos- Jerez de la Frontera (C's)"** DON CARLOS PEREZ GONZALEZ Y DON MARIO F. ROSADO ARMARIO y **por el Grupo Municipal "IULV-CA"**: DON RAUL BERDEJO GARCIA y DOÑA ANA FERNANDEZ DE COSA y en la que actuó como Secretaria la Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento, DOÑA PILAR CECILIA GARCIA GONZALEZ, al particular 1º de su orden del día, adoptó por mayoría el siguiente acuerdo:

1.- CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTION Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.

El Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, acordó por unanimidad formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015, elaboradas conforme a la normativa vigente, así como la aplicación de resultados, no siendo preciso presentar el informe de Gestión por formular esta Sociedad sus cuentas en forma abreviada. Dicho Consejo, en la sesión señalada, acordó elevarlas a esta Junta General para su aprobación, junto con el informe del Auditor de Cuentas "Jesús

Delgado Espada" (Nexo Auditores), nombrado por esta Junta General en reunión de fecha 23 de diciembre de 2014.

En el momento de la votación no se encuentra presente la concejal del grupo municipal IULV-CA, Dña. Ana Fernández de Cosa.

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), por 24 votos A FAVOR de los grupos municipales Popular (9), Socialista (7), Ganemos Jerez (5), Ciudadanos Jerez (2), e IULV-CA (1) y, de conformidad con lo dispuesto en el art. 80.2 del ROM y art. 100.1 del ROF, la ABSTENCIÓN POR AUSENCIA de la concejal del grupo municipal IULV-CA, Dña. Ana Fernández de Cosa, toma por mayoría la siguiente decisión:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015, y demás documentos que la acompañan, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016.

SEGUNDO.- Aprobar el siguiente resultado del ejercicio 2015:

Aplicación de resultados:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	316.724,83 €
TOTAL	316.724,83 €
Aplicación	Importe
A reserva lega	31.672,48 €
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A dividendos	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	285.052,35 €
TOTAL	316.724,83 €

ASIMISMO CERTIFICO:

1º.- Que Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), conforme a los artículo 257.a) y b), 258 (cumplir durante dos ejercicios consecutivos las tres circunstancias exigidas), 261 y 262.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y por reunir los requisitos exigidos para ello, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto del ejercicio y la memoria, los ha formulado en forma abreviada.

2º.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015 de "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), y demás documentos que se acompañan a la presente certificación, son las aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, y están verificadas por el Auditor de Cuentas Jesús Delgado Espada (Nexo Auditores), nombrado por Junta General de fecha 23 de diciembre de 2014 y firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.

3º.- Que las cuentas anuales se han formulado de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de 2008 (R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre).

4º.- Que Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), no ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2015, ni las posee.

5º.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015, se depositan en el Registro Mercantil de Cádiz, en formato digital, generándose la siguiente huella digital **QiY3yY6fSnSEnk4J7ojnH+d/skTAki+tZxAi8c95q/c=**

6º.- Que el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada por Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), el día 30 de junio de 2016, fue aprobada por unanimidad al término de la sesión, conforme al art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en la Ciudad de Jerez de la Frontera a seis de septiembre de dos mil dieciseis.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo. Mª Carmen Sánchez Díaz

LA SECRETARIA

Fdo. Mª del Milagro Pérez Pérez



Ayuntamiento de Jerez

RESOLUCION DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley de Bases de Régimen Local confiere a esta Alcaldía-Presidencia y, en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 90 y 92 del Reglamento del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y del art. 23.d) del R.O.M., tengo a bien convocar al Pleno de la Corporación con carácter de extraordinario y urgente y constituido en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la Empresa "CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A." (COMUJESA)**, a celebrar a las 09:50 horas del día 29 de diciembre de 2016, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a igual hora, dos días después, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los siguientes asuntos:

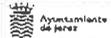
- 1.- Nueva aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2015.
- 2.- Aprobación del acta de esta Junta General por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Por el Sr. Secretario se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la Ciudad de Jerez de la Frontera a 23 de diciembre de 2016.

LA ALCALDESA

Inscribase:

	Código Cifrado de Verificación: BS1T76U1H2S29U3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/12/2016
Fecha de la resolución:	23 de diciembre de 2016	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2016/8924
			
BS1T76U1H2S29U3			

INFORME DE AUDITORÍA
DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.
Correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015

Jesús Delgado Espada
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 22.941)
Jerez de la Frontera, 28 de julio de 2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad Corporación Municipal de Jerez, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en las Notas 7 y 19 de la memoria adjunta, la Sociedad posee el 100% de las participaciones de la entidad XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S. A., valoradas por su precio de adquisición en 2.217 miles de euros , y cuyo principal activo, que corresponde a las obras de urbanización de unos terrenos ubicados en la zona denominada “Área Sur” — por importe de 11.389 miles de euros—, se encuentra pendiente de recepción por parte del Excmo. Ayuntamiento, por lo que entendemos que su valoración debería ser nula y, toda vez que para la adquisición de dicha participación se recibió una subvención de capital por importe de 1.032 miles de euros, sería necesario registrar una corrección por deterioro por importe de 1.186 miles de euros. Sobre esta circunstancia ya hicimos mención en nuestro informe de auditoría del ejercicio anterior, indicando que no habíamos obtenido evidencia sobre la correcta valoración y titularidad de esos terrenos.

La Sociedad utiliza activos propiedad de su Socio Único para realizar la actividad de prestación del servicio de transporte urbano, que suponen un mayor valor del patrimonio. De acuerdo con la norma de valoración 18ª del Plan General de Contabilidad, en las cesiones deberá contabilizarse el derecho de uso como un activo intangible por su valor razonable (si el plazo acordado para la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos se contabilizaría en función de la naturaleza del bien que se recibe), registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente al patrimonio neto. A la fecha de emisión de este informe no hemos dispuesto de una valoración al respecto, por lo que no podemos determinar el importe que debería incluirse como mayor valor del inmovilizado material y de patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

De la respuesta recibida a nuestra solicitud de confirmación de saldo al Socio Único, el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, se ha detectado una diferencia a favor de la Sociedad por importe de 550 miles de euros. La Sociedad no ha podido facilitarnos las partidas de conciliación que justifiquen dicha diferencia. Desconocemos si de la citada conciliación podrían derivarse hechos que pudiesen requerir ajustes positivos en el patrimonio neto. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

Tal y como se indica en la nota 9 de la memoria adjunta, las cuentas anuales abreviadas adjuntas no incluyen ningún gasto, ni provisión para riesgos y gastos por la deuda que la entidad Servicios Urbanos Amarillos, S.L.U. mantenía con la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante TGSS) y que le fue derivada a Corporación Municipal de Jerez, S.A. como responsable solidario de la misma, al considerar que la deuda ha sido asumida por el Ayuntamiento e integrada en el plan de pagos que éste tiene acordado con aquel organismo. Si bien se nos han aportado las resoluciones de la TGSS por las cuales se declaraba la responsabilidad solidaria del Ayuntamiento y se integraba dicha deuda en el aplazamiento que éste tenía concedido por dicho organismo, así como un certificado emitido por la TGSS en el que se informa que no existe reclamación alguna por deudas vencidas, dado que no hemos dispuesto de documentación que nos permita verificar que, siendo el Ayuntamiento quien asumirá y responderá de esa deuda, la Sociedad ha quedado liberada de dicha responsabilidad no nos es posible determinar el posible impacto que este hecho podría tener sobre los resultados o el patrimonio de la Sociedad. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos sobre las cifras del ejercicio y las comparativas del ejercicio anterior de los hechos descritos en los párrafos de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 2. c) de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica la situación de exceso de la cifra de pasivo a corto plazo sobre la del activo corriente, como indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Entidad para continuar su actividad. Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas por los Administradores asumiendo que tal actividad continuará ya que, tal y como se indica en la mencionada nota, el Accionista Único mantendrá el soporte financiero de la Entidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 23 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que el Excmo. Ayuntamiento ha instado el inicio del procedimiento de disolución de la entidad XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S. A. que previsiblemente se llevará a cabo mediante la cesión global de activos y pasivos a favor de CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A. Si, tal y como hemos comentado en el primer párrafo del fundamento de nuestra opinión, la valoración de los activos de la entidad XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S. A. se disminuye en 11.389 miles de euros, se produciría un déficit patrimonial en ésta última que obligaría a asumir nuevas responsabilidades por la entidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 23 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que al cierre del ejercicio se encuentra pendiente de resolución la demanda presentada contra el Excmo. Ayuntamiento, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A. y otros, en relación a la declaración de culpabilidad del concurso voluntario de la entidad Servicios Urbanos Amarillos, S.L.U., en la que se solicita que los demandados cubran solidariamente el déficit patrimonial, así como que sean condenados al pago de 4.187 miles de euros en concepto de daños y perjuicios. Desconocemos las implicaciones que la resolución de este litigio pueda suponer para la entidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



Jesús Delgado Espada

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 22.941)

Jerez de la Frontera, 28 de julio de 2016

 **Auditores**
NEXO

Domicilio: C/ Habana, 14 - 11407 Jerez de la Frontera - NIF.: 48.805.337-G



DELGADO ESPADA JESUS

Año 2016 Nº 07/16/00653
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España



**CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Handwritten signature)

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDA

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: Forma jurídica: SA: SL:

LEI: Otras:

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades:

	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/> <input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/> <input type="text"/>

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2015 (2)		EJERCICIO 2014 (3)	
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="167,00"/>	<input type="text" value="163,48"/>	<input type="text"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="44,00"/>	<input type="text" value="47,22"/>	<input type="text"/>
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):				
	<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="5,00"/>	<input type="text" value="5,00"/>	<input type="text"/>

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2015 (2)		EJERCICIO 2014 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="157"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="144"/>	<input type="text" value="11"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="39"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="14"/>	<input type="text" value="13"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2015 (2)				EJERCICIO 2014 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2.015"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2.014"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2.015"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2.014"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): n° de personas contratadas \times n° medio de semanas trabajadas

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	A11671146	<p style="font-size: small; text-align: center;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>	UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros: <input checked="" type="checkbox"/> 09001
CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.			Miles: <input type="checkbox"/> 09002
			Millones: <input type="checkbox"/> 09003

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (2)	EJERCICIO 2014 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	2.250.710,81	2.239.905,39
I. Inmovilizado intangible	11100	2.212,56	2.187,52
II. Inmovilizado material	11200	30.066,60	19.286,22
III. Inversiones Inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	2.217.342,10	2.217.342,10
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	1.089,55	1.089,55
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	1.766.181,07	1.720.941,03
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200	27.848,40	26.088,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.610.543,89	1.459.746,71
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	127.788,78	235.106,32
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	4.016.891,88	3.960.846,42

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL:
CORPORACION MUNICIPAL DE
JEREZ, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2015 (1)

EJERCICIO 2014 (2)

			EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.371.630,40	1.054.905,57
A-1) Fondos propios	21000		340.010,93	23.286,10
I. Capital	21100		661.113,31	661.113,31
1. Capital escriturado	21110			
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		42.493,52	38.184,93
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-680.320,73	-719.098,02
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		316.724,83	43.085,88
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		1.031.619,47	1.031.619,47
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		8.124,69	3.104,17
I. Provisiones a largo plazo	31100		5.020,52	
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		3.104,17	3.104,17
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CORPORACION MUNICIPAL DE
JEREZ, S.A.

[Firmas manuscritas]
Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	
		EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		2.637.136,79
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		2.902.836,68
II. Provisiones a corto plazo	32200		
III. Deudas a corto plazo	32300	17.999,98	9.550,10
1. Deudas con entidades de crédito	32320		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
3. Otras deudas a corto plazo	32390		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	1.166.417,43	1.168.344,60
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	1.452.719,38	1.724.941,98
1. Proveedores	32580	268.630,01	340.127,28
a) Proveedores a largo plazo	32581		
b) Proveedores a corto plazo	32582		
2. Otros acreedores	32590	1.184.089,37	1.384.814,70
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	4.016.891,68	3.960.846,42

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CORPORACION MUNICIPAL DE
JÉREZ, S.A.

[Firmas manuscritas]
Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		2.083.123,92	1.375.457,30
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-1.279.935,68	-922.613,65
5. Otros ingresos de explotación	40500		9.905.547,38	8.266.531,87
6. Gastos de personal	40600		-9.160.362,95	-5.747.590,41
7. Otros gastos de explotación	40700		-1.217.779,45	-2.926.841,23
8. Amortización del inmovilizado	40800		-4.947,61	-1.574,27
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-5.085,71	-176,49
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		320.559,90	43.193,12
14. Ingresos financieros	41400		467,55	34,82
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
15. Gastos financieros	41500		-3.508,82	-1,02
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-3.041,27	33,80
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		317.518,63	43.226,92
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-793,80	-141,04
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		316.724,83	43.085,88

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PNA1

NIF: A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.

[Handwritten signatures]

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	59100	316.724,83	43.085,88
I. Por valoración de Instrumentos financieros	50010		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050		
VI. Diferencias de conversión	50060		
VII. Efecto impositivo	50070		
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100		
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110		
XII. Diferencias de conversión	50120		
XIII. Efecto impositivo	50130		
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400	316.724,83	43.085,88

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.1

NIF: A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	661.113,31		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	661.113,31		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propletarlos	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	661.113,31		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	661.113,31		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propletarlos	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	661.113,31		

CONTINUA EN LA PAGINA PNA2.2

(1) Ejercicio N-2
 (2) Ejercicio anterior al que van rotondas las cuentas anuales (N-1)
 (3) Ejercicio al que van rotondas las cuentas anuales (N)
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 18/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.2

NIF: A11671146
 DENOMINACIÓN SOCIAL:
 CORPORACION MUNICIPAL DE
 JEREZ, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	94.626,92		-728.574,08
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513	-57.494,88		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	37.132,04		-728.574,08
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	516			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	1.052,89		9.476,06
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	38.184,93		-719.098,02
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	38.184,93		-719.098,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	4.308,59		38.777,29
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	4.308,59		38.777,29
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	42.493,52		-680.320,73

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
 VIENE DE LA PÁGINA PNA2.1

CONTINUA EN LA PÁGINA PNA2.3

(1) Ejercicio N-2
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 19/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan

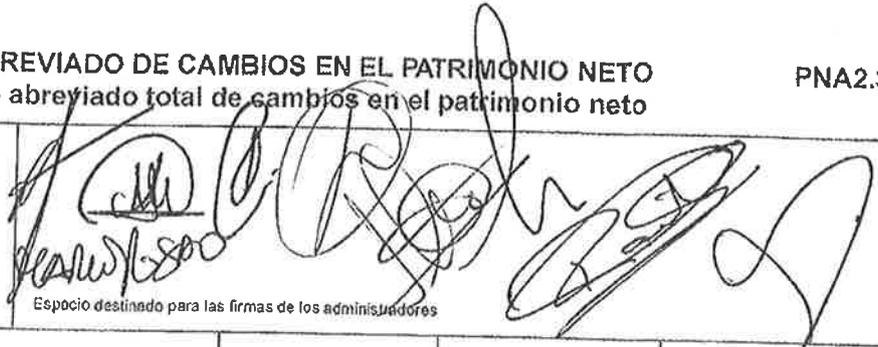
ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.3

NIF: A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
 VIENE DE LA PÁGINA PNA2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PNA2.4

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511		10.528,95	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514		10.528,95	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		43.085,88	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-10.528,95	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-10.528,95	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511		43.085,88	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514		43.085,88	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		316.724,83	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-43.085,88	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-43.085,88	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525		316.724,83	

(1) Ejercicio N-2
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.4

NIF: A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 CORPORACION MUNICIPAL DE
 JEREZ, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
 VIENE DE LA PÁGINA PNA2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PNA2.5

		OTROS INSTRUMENTOS	AJUSTES POR CAMBIOS	SUBVENCIONES,
		DE PATRIMONIO NETO	DE VALOR	DONACIONES Y LEGADOS
		10	11	RECIBIDOS
				12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511			1.031.619,47
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514			1.031.619,47
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511			1.031.619,47
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514			1.031.619,47
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525			1.031.619,47

(1) Ejercicio N-2
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.5

NIF: A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 CORPORACION MUNICIPAL DE
 JEREZ, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
 VIENE DE LA PÁGINA PNA2.4

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	1.069.314,57
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513	-57.494,88
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	1.011.819,69
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	43.085,88
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	1.054.905,57
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	1.054.905,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	316.724,83
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	1.371.630,40

(1) Ejercicio N-2
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.		NIF A11671146
DOMICILIO SOCIAL CALLE CONSISTORIO Nº 15		
MUNICIPIO JEREZ DE LA FRONTERA	PROVINCIA CADIZ	EJERCICIO 2015

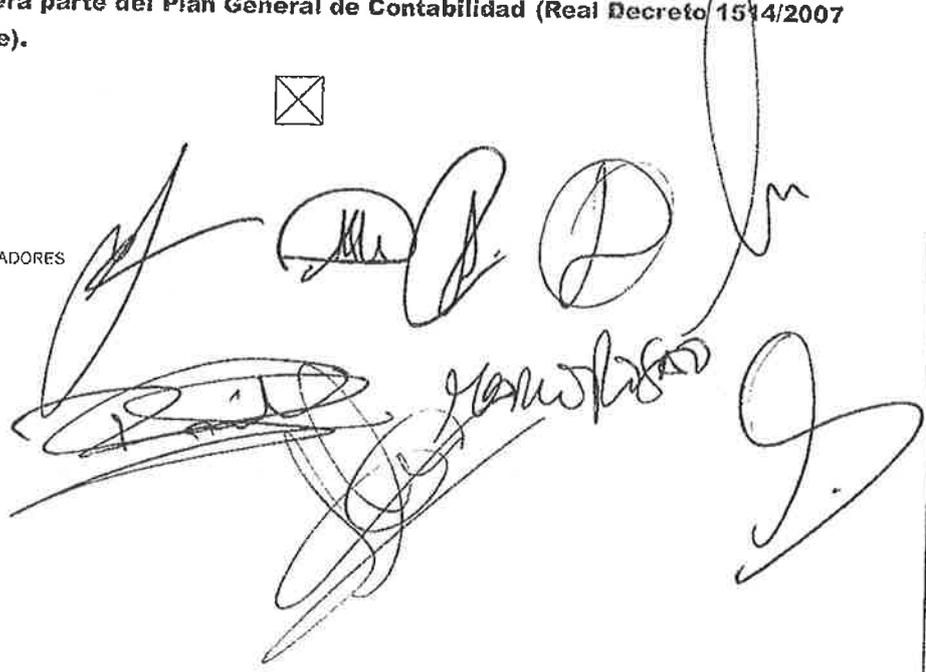
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



The block contains several handwritten signatures in black ink, some of which are quite stylized and overlapping. There are approximately 7-8 distinct signatures visible.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



*MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015*

8



1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA) se constituyó en Jerez de la Frontera el 25 de Noviembre de 1991, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz en el tomo 664, folio 14, hoja nº CA-2188, inscripción 1ª.

Los datos de la empresa objeto de esta memoria son:

C.I.F.:	A11671146
Razón Social:	Corporación Municipal de Jerez, S.A.
Domicilio:	Calle Consistorio, nº 15
Código Postal:	11401
Municipio:	Jerez de la Frontera
Provincia:	Cádiz

Tiene por objeto social la prestación de actividades, servicios, obras y servicios públicos en el ámbito del término municipal de Jerez de la Frontera que le sean encargados por el Ayuntamiento para su gestión a través de sociedad de capital íntegramente municipal, como medio propio y servicio técnico del mismo con el objetivo de satisfacer el interés público municipal.

Además de lo anterior, también formará parte del objeto social la promoción, soporte y participación en las actividades económicas y sociales que contribuyan al desarrollo del entorno socio-económico, potenciando iniciativas generadoras de riqueza, de ocupación y bienestar para los ciudadanos, que se citan a continuación:

1.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades que promuevan la mejora del medio ambiente entendido como protección, recuperación o transformación de espacios de la ciudad mediante su rehabilitación o transformación, así como la lucha contra la contaminación atmosférica, los ruidos y los residuos.

2.- La promoción, constitución, participación, gestión y proyección de actividades y operaciones dirigidas a Sociedades y organismos cuyo fin sea el fomento del urbanismo, la vivienda y los equipamientos de interés significativo para la ciudad.

3.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades para aquellas actuaciones en el sector de la producción de bienes y servicios, que supongan la adopción de nuevas tecnologías que potencien la renovación y adecuación de los aparatos productivos de las empresas y servicios que afecten a la ciudad.

4.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades que faciliten el transporte, la circulación y la comunicación de los ciudadanos a la ciudad o a otros lugares.

La sociedad actuará en proyectos de interés público y con total respeto a los principios de la libre competencia en el marco de los principios constitucionales y de las disposiciones de las Comunidades Europeas.

GESTION DE SERVICIOS:

a. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 010

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2013, acordó encargar a COMUJESA la gestión del Servicio Telefónico de Información al Ciudadano 010, de manera temporal, y hasta tanto no se proceda a la correspondiente adjudicación.



El personal que prestaba el Servicio con la anterior concesionaria, Atento Tele-servicios España, S.A., fue contratado por COMUJESA, permaneciendo en plantilla en la actualidad.

b. SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CALAS Y OTRAS INTERVENCIONES EN LA VIA PUBLICA

Con fecha 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez acordó el encargo a COMUJESA del Servicio de gestión y ejecución de las obras de calas y otras intervenciones en la vía pública.

El personal del Servicio fue contratado por COMUJESA con fecha uno de marzo de 2014 y permanece en plantilla en la actualidad.

c. SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Tras la resolución del contrato de concesión de la gestión del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros con la entidad "Servicios Urbanos Amarillos SLU", la Junta de Gobierno Local, el día 6 de mayo de 2014, acordó el encargo de la gestión del servicio a COMUJESA.

El día 7 de mayo de 2014 comenzó la prestación del servicio por parte de COMUJESA, manteniéndose esta prestación actualmente.

A 31 de diciembre de 2015 hay pendiente un acuerdo de liquidación entre Servicios Urbanos Amarillos SLU y Ayuntamiento de Jerez, del cual derivarán derechos y obligaciones, que pueden repercutir en la contabilidad de COMUJESA. Estos derechos y obligaciones tendrán su reflejo contable en el momento en que se apruebe dicho acuerdo.

La Sociedad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, si bien dicha entidad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario.

La Sociedad es titular del 100% de las acciones de la entidad Xerez 21 Speed Festival, S.A. y, en consecuencia, es considerada entidad del Grupo, al igual que el resto de sociedades municipales. La posible integración de Xerez 21 Speed Festival, S.A. en COMUJESA, está siendo sometida a estudio al objeto de determinar las consecuencias económicas y patrimoniales que la misma conllevaría para la sociedad.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La aplicación sistemática y regular de los requisitos, principios contables incluidos en los apartados siguientes deberá conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la



situación financiera y de los resultados de la empresa. A tal efecto, en la contabilización de las operaciones se atenderá a su realidad económica y no solo a su forma jurídica.

Estas cuentas anuales que han sido formuladas por el órgano de administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, todo ello sin perjuicio de las conclusiones que se obtengan del estudio mencionado en el último párrafo del punto 1.

Según se desprende del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 adjunto, la Sociedad muestra un desequilibrio financiero a corto plazo, al superar los pasivos a corto plazo al activo corriente en 870.955,72 euros (26,31% inferior al desequilibrio presentado a 31 de diciembre de 2014). No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, de la situación anteriormente descrita no se derivará ninguna consecuencia negativa para la Sociedad, al confiar en que las necesidades financieras de la misma continuarán cubriéndose, como ha venido ocurriendo hasta la fecha, con la aportación por parte de su Accionista Único de los recursos financieros necesarios.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios de criterios contables.

Cuando se produce un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplica de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el



patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la empresa podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

Los cambios de criterio contable o subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores se informan en esta memoria, así como los cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio actual, o que vayan a producirlos en ejercicios posteriores.

g) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

Los estados financieros del ejercicio 2014 adjuntos pueden incorporar determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

h) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado ajustes en el patrimonio neto.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación de resultado del ejercicio que se detalla a continuación:



Base de Reparto	Euros
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	316.724,83
TOTAL	316.724,83
Aplicación	Euros
A Reserva Legal	31.672,48
A Reserva por Fondo de Comercio	
A Reservas Especiales	
A Reservas Voluntarias	
A Dividendos	
A Compensación de Pérdid.Ejerc. Anteriores	285.052,35
TOTAL	316.724,83

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La única partida que compone este epígrafe son las aplicaciones informáticas. Éstas, se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

b) Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se amortizan de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Las amortizaciones se calculan de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:



Elemento	% Amortiz.
Mobiliario	10
Elementos de transporte	10
Equip.Proceso Información	25
Instalaciones técnicas (Cableado red)	10

C) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Así, los activos se clasifican, dentro del activo no corriente, en inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio; dentro del activo corriente, en partidas de deudores, efectivo y otros activos líquidos; dentro del pasivo no corriente, en provisiones para riesgos y gastos a largo plazo; y dentro del pasivo corriente, en deudas a corto plazo.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.



d) Existencias.

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

e) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f) Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

g) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo el principio de prudencia valorativa, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

El resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, en virtud del principio contable de correlación de ingresos y gastos.



5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos de los activos intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio han sido los siguientes:

COSTE	Saldo 31-12-2014	Adiciones	Salidas	Traspasos	Saldo 31-12-2015
Aplicaciones Informáticas	2.500,00	650,00	0,00	0,00	3.150,00
TOTAL INTANGIBLE BRUTO	2.500,00	650,00	0,00	0,00	3.150,00
AMORTIZ. ACUMULADA	Saldo 31-12-2014	Adiciones	Salidas	Traspasos	Saldo 31-12-2015
Dot. Aplicac. Informát.	-312,48	-624,96	0,00	0,00	-937,44
TOTAL AMORT.ACUM.	-312,48	-624,96	0,00	0,00	-937,44
TOTAL INTANGIBLE NETO	2.187,52	25,04	0,00	0,00	2.212,56

La dotación a la amortización al 31 de Diciembre de 2015, de acuerdo con la vida útil determinada de los diferentes activos asciende a 624,96 €.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis de los movimientos de cada partida del balance incluida en este epígrafe "Inmovilizado material" y su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:

CONCEPTO COSTE	Saldo 31-12-2014	Adiciones	Salidas	Traspaso	Saldo 31-12-2015
Maquinaria	0,00	537,49	0,00	0,00	537,49
Mobiliario	905,00	4.251,03	0,00	0,00	5.156,03
Equip.Proceso Informac.	19.643,01	814,81	0,00	0,00	20.457,82
Elementos de transporte	0,00	9.500,00	0,00	0,00	9.500,00
TOTAL INMOV.MAT.BRUTO	20.548,01	15.103,03	0,00	0,00	35.651,04
AMORT.ACUMUL.	Saldo 31-12-2014	Dotaciones	Salidas	Traspaso	Saldo 31-12-2015
Maquinaria	0,00	-31,36	0,00	0,00	-31,36
Mobiliario	-30,17	-426,25	0,00	0,00	-456,42
Equip.Proceso Informac.	-1.231,62	-3.310,92	0,00	0,00	-4.542,54
Elementos de transporte	0,00	-554,12	0,00	0,00	-554,12
TOTAL AMORT.ACUMUL.	-1.261,79	-4.322,65	0,00	0,00	-5.584,44
TOTAL INMOV.MAT.NETO	19.286,22	10.780,38	0,00	0,00	30.066,60



La dotación a la amortización al 31 de Diciembre de 2015, de acuerdo con la vida útil determinada de los diferentes activos asciende a 4.322,65 €.

Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no posee elementos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

Con fecha 7 de mayo de 2014 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento con la entidad INMOBILIARIA SALMER, S.A. sobre el terreno e instalaciones donde se ubican actualmente las cocheras del servicios de transporte urbano. Este contrato vencía el 31 de diciembre de 2015 y ha sido renovado por un período de un año. Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha registrado un gasto total de 40.130,14 euros por este concepto.

Con fecha 1 de octubre de 2014 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento con la entidad CALETA INDUSTRIAL, S.L. sobre un local que se ha destinado como oficina comercial del servicio de transporte urbano. Este contrato vencía el 31 de diciembre de 2015 y ha sido renovado por un período de un año. Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha registrado un gasto total de 6.000 euros por este concepto.

Igualmente, la actividad de calas en la vía pública no dispone de inmovilizado alguno adscrito por lo que, en función del volumen y característica del trabajo a desarrollar, cubre sus necesidades materiales mediante el arrendamiento de maquinaria a diversos proveedores. El importe total destinado a este concepto en 2015 ha ascendido a 133.740,08 €.

7.- INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

COMUJESA es propietaria del 100% del accionariado de Xerez 21 Speed Festival, S.A. (398 acciones), cuyo valor nominal asciende a 3.005,06 € c.u. Las acciones no cotizan en bolsa y se encuentran valoradas a su precio de adquisición, cuyo importe es de 2.217.342,10 euros.

De las últimas cuentas formuladas por el consejo de administración de dicha sociedad (2014), se ha obtenido la siguiente información:

XEREZ 21, SPEED FESTIVAL	2014
Capital	1.196.014,09
Reservas	403.932,36
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-3.572.920,68
Donaciones y legados de capital	10.124.657,10
Resultado del ejercicio	-36.470,35
Total Patrimonio Neto	8.115.212,52

De acuerdo con estos datos, los Administradores consideran que no es necesario registrar ninguna corrección valorativa por esta participación, todo ello sin perjuicio de las conclusiones que se obtengan del estudio mencionado en el último párrafo del punto 1.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 30 de enero de 2015, se instó a la Sociedad para que iniciase el procedimiento de disolución de la entidad XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S.A., proceso aún sin concluir al cierre del ejercicio.



8.- EXISTENCIAS

El movimiento de esta partida del balance incluida en este epígrafe es el siguiente:

CONCEPTO	Saldo 31-12-2014	Adiciones o Dotaciones	Salidas	Saldo 31-12-2015
Combustible	26.088,00	0,00	2.231,01	23.856,99
TOTAL EXISTENCIAS BRUTO	26.088,00	0,00	2.231,01	23.856,99

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad no posee activos financieros clasificados en el Activo No Corriente salvo las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo mencionadas en la NOTA 7.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Clases	Activos financieros a corto plazo - Ejercicio 2015			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable cambios en PyG		-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vcto.		-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	-	1.610.543,89	1.610.543,89
Activos disponibles para la venta		-	-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	-
	Total	-	-	1.610.543,89	1.610.543,89

Categorías	Clases	Activos financieros a corto plazo - Ejercicio 2014			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable cambios en PyG		-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vcto.		-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	-	1.459.746,71	1.459.746,71
Activos disponibles para la venta		-	-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	-
	Total	-	-	1.459.746,71	1.459.746,71

La composición de estos epígrafes del Balance de situación al 31 de diciembre de 2015 presenta el siguiente detalle:



DEUDORES		Saldo 31.12.2014		Saldo 31.12.2015
CLIENTES		29.856,94		31.221,71
Cientes ventasy prestac. Servíc.	29.856,94		31.221,71	
OTROS DEUDORES		1.580.686,95		1.428.525,00
DEUDORES NO COMERCIALES		8.938,28	0,00	
Deudares Varias	15.197,25		23.012,27	
Deteriora valor créditos Servdepend	-13.012,27		-13.012,27	
ACASA	1.565.065,23		1.558.311,93	
Deteriora valor créditos ACASA	-1.558.311,93		-1.558.311,93	
Urbanos Amarillos	706.064,04		706.064,04	
Deteriora valor créditos Urb. Amarillos	-706.064,04		-706.064,04	
PERSONAL (Anticipos)	28.492,57		14.651,43	
ADMINISTRAC PÚBLICAS		1.543.256,10	1.413.873,57	
Hda. Pbca. Deudora par IVA	168.299,68		124.608,80	
Ayta. Jerez Crta. Subv. y Antic.	1.374.271,44		1.288.679,79	
H.P. Deudara Dev. Impta. Sdades.	101,21		101,21	
Org. Seg. Sac. Deudara	483,77		483,77	
TOTALES		1.610.543,89		1.459.746,71

La partida "Deudores no comerciales" corresponde a derechos de cobro que COMUJESA mantiene con anteriores concesionarias de los servicios que le fueron encomendados (ACASA, Urbanos Amarillos, SLU y Servdepend, S.L.), por el pago de atrasos de nóminas, asumidos como responsable solidario. Siguiendo el principio de prudencia en 2014 se contabilizó una pérdida por deterioro del valor de los derechos de cobro, por el 100% de los mismos.

COMUJESA no ha reflejado en sus estados contables la deuda que Urbanos Amarillos, S.L.U., mantenía con la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 2.103.647,99 € y que inicialmente le fue derivada como responsable solidario de la misma, toda vez que dicha deuda ha sido asumida por el Ayuntamiento de Jerez e integrada en el plan de pagos que éste tiene acordado con aquel organismo según petición realizada el 10 de junio de 2015.

Por otra parte, además de las empresas mencionadas, el principal deudor de COMUJESA a 31 de diciembre de 2015 era el Ayuntamiento de Jerez que, por el concepto de subvenciones a la explotación, tenía una cantidad pendiente de ingresar de 1.374.271,44 €. Al corresponder dicha deuda a la entidad matriz se considera que su cobro se producirá a lo largo del ejercicio siguiente sin incidencia alguna, por lo que se no se efectúa corrección valorativa en este caso.

10.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del Balance de situación al 31 de diciembre de 2015 presenta el siguiente detalle:



Concepto	Saldo 31.12.2014	Saldo 31.12.2015
Caja	15.886,81	11.626,52
Bancos Ctas. Corrientes	219.219,51	116.162,26

11.- FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos del patrimonio neto al 31 de Diciembre de 2015 presentan el siguiente detalle:

CONCEPTO	Saldo 31.12.2014	Distribución de Rtdo.	Pérdidas ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	Saldo 31. 12.2015
Capital Social	661.113,31	0,00		0,00	661.113,31
Reservas Legales	13.012,07	4.308,59		0,00	17.320,66
Reservas Voluntarias	25.172,86	0,00	0,00	0,00	25.172,86
Rtdos.Neg.Ejerc.Anteriores	-719.098,02	0,00	38.777,29	0,00	-680.320,73
Pérdidas y Ganancias	43.085,88	-43.085,88		43.085,88	316.724,83
TOTAL	23.286,10	-38.777,29	38.777,29	43.085,88	340.010,93

Capital Suscrito

El capital social de Corporación Municipal de Jerez, S.A. está representado por mil cien acciones nominativas, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.100, ambas inclusive de un valor nominal cada una de ellas de 601,12100 €. Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias para su transferibilidad, salvo el derecho de recompra preferente de sus accionistas y no cotizando en bolsa.

A 31 de Diciembre de 2015 el accionista con una participación del 100% del Capital Social es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas Voluntarias

Las Reservas Voluntarias son de libre disposición, una vez que la Sociedad tenga constituida la "Reserva Legal". Esta partida no ha sufrido modificación alguna durante 2015.



12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Subvenciones de Capital

En el ejercicio 2015 no ha habido movimiento alguno por este concepto. El importe reseñado de 1.031.619,47 €, procede de una subvención de capital concedida en el ejercicio 2008 por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la adquisición de las acciones de la sociedad Xerez 21 Speed Festival, S.A.

Subvenciones de Explotación

Durante el ejercicio se han recibido transferencias corrientes por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por importe de 9.819.399,22 euros que han sido registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias al considerarse subvenciones a la explotación (ver NOTA 18).

13.- PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO Y PROVISIONES A LARGO PLAZO

El importe de pasivos por impuestos diferidos asciende a 3.104,17 € y se corresponde con el ajuste contable realizado en el ejercicio 2008 relativo a la subvención de capital concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

El importe de la provisión a largo plazo asciende a 5.020,52 y corresponde a la cantidad reclamada judicialmente por Telefónica de España por desperfectos en trabajos realizados en la vía pública.

14.- PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad no posee pasivos financieros clasificados a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Clases	Pasivos financieros a corto plazo - Ejercicio 2015			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar		-	-	2.637.136,79	2.637.136,79
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	-
	Total	-	-	2.637.136,79	2.637.136,79



Categorías	Clases	Pasivos financieros a corto plazo - Ejercicio 2014			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar		-	-	2.902.836,68	2.902.836,68
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	-	7
Derivados de cobertura		-	-	-	-
	Total	-	-	2.902.836,68	2.902.836,68

La composición y detalle de estos pasivos se relacionan en las siguientes notas de la memoria.

15.- DEUDAS A CORTO PLAZO

Los saldos de este epígrafe en el balance de situación al 31 de Diciembre de 2015, se presentan como "Otros Pasivos Financieros" y se desglosan y presentan el siguiente detalle:

CONCEPTO	Saldo 31.12.2015
La Caixa, Ptds. Ptes. de Aplicación	117,10
ACASA, Ptds. Ptes. de Aplicación	162,26
Seg.Social, Ptds. Ptes. de Aplicación	626,00
Ptds. Ptes. de Aplicación B. Santander	1.120,12
Fianzas ventas tarjetas	17.226,50
TOTALES	17.999,98

16.- DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El saldo al inicio del ejercicio ascendía a 1.168.344,60 €. Durante 2015 tan sólo se ha liquidado una deuda con la extinta EMUSUJESA por importe de 1.927,17 €.

CONCEPTOS	Saldo 31.12.2014	Saldo 31.12.2015
Ayto. Jerez Cta. Ctes. Socios	1.168.344,60	1.168.344,60
Grupo Ayto. Jerez EMUSUJESA	0,00	1.927,17
TOTALES	1.168.344,60	1.166.417,43

17.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El análisis de cada partida del balance al 31 de Diciembre de 2015 incluida en este epígrafe han sido los siguientes:



CONCEPTO	Saldo 31.12.2014	Saldo 31.12.2015
Proveedores	268.630,01	340.127,28
Otros Acreedores	1.284.089,37	1.384.814,70
Acreedores Varlos	471.077,45	331.452,79
Personal Rem.Ptes.Pago	165.103,76	560.147,74
Pasivos por Impuesto correinte	549,81	0,00
Otras deudas con Admon.Pbcas.	547.358,35	493.214,20
TOTAL	1.452.719,38	1.724.944,98

Proveedores

La composición del saldo de este epigrafe recogido en el balance de situación a 31 de Diciembre de 2015, tiene como partidas más significativas:

Concepto	SALDO 31.12.2015
Estación de Servicio A-381, S.L.	153.393,73
Sistemas de Oficinas Jerez, S.L.	756,50
Provein, S.L.	6.985,55
Recauchutados Cordoba-Sevilla, S.L.	5.253,43
CBM Ibérica, S.L.	17.762,93
Cristalbus, S.L.	3.510,24
Rectasur Jerez, S.L.	919,60
Loomis Spain, S.A	2.135,48
Grupo Peña Automoción	4.858,17
Autorecambios Puyol, C.B.	1.148,40
GMV Sistemas, S.L.U.	2.075,15
Etiquetas y Bobinas, S.L.	1.397,55
Todoservicios Gil	905,08
Wutrh España, S.A	2.755,00
Confort del Hogar, S.L.	1.572,06
BIG, SC	2.090,88
Plagacon	1.197,90
Safety-Kleen España, S.A.	1.067,44
Manuel J. Perea Medlavilla	3.997,05
Gesauto Maquinaria, S.L.	8.984,99
Pedro Peramo Galvan	9.175,19
Fras.Ptes. de Recibir Aut obuses	27.592,70
Fras.Ptes. de Recibir Calas	6.718,01
SUMA	266.253,00



Acreeedores Varios

La composición de los saldos de este epígrafe recogido en el balance de situación a 31 de Diciembre de 2015, tiene como partidas más significativas:

CONCEPTO	Saldos 31.12.2014	Saldos 31.12.2015
Luis Barriga Fernández	-150,25	-150,25
De la Calle Vergara, Sixto	912,92	919,92
Notarios Convenidos Jerez CB	1.975,13	1.975,13
Asepeyo, Sdad. de Prevención	2.053,58	0,00
Personal ACASA	8.801,46	8.773,25
Distribupapel	213,37	422,72
Clinica Belma	0,00	315,00
Inmobiliaria Salmer, S.A.	3.000,00	3.045,00
Erdesa Energía	1.513,47	193,20
Aquajerez, S.L.	0,00	-1.708,21
Caleta Industrial, S.L.	605,00	0,00
Serv. Urbanos Amarillos, S.L.U.	56.561,08	56.561,08
Personal Activ. Socioeducat.	13.012,27	0,00
Ayuntamiento de Jerez	9.838,36	9.838,36
Rutesa Serv. y Suminist., S.L.	5.897,65	7.058,56
Oliva Alquileres, S.L.	95.674,13	219.983,47
Manuel Alba, S.A.	50.441,20	69.358,24
Ferretería Xerez, S.L.	14.942,34	17.064,65
Lozano Ramos, S.L.	23.391,36	13.188,55
Juan Romo, S.A.	4.817,04	35.322,96
Alquileres Jerezanos, S.L.	20.323,16	6.020,96
Estación Serv. A-381, SLU	5.129,93	41.438,83
ASPY Prevención, S.L.	489,03	2.344,93
Jerezana de Pinturas, S.A.	0,00	2.844,80
Fras. Ptes. de recibir	3.094,68	0,00
Efect. Ciales. A pagar	6.194,10	6.194,10
Anticipos Acreeedores	-153,44	-153,44
TOTALES	328.577,48	470.851,69

[Handwritten signature]



Personal

La composición del saldo de este epígrafe recogido en el balance de situación a 31 de Diciembre de 2015, tiene como partidas más significativas:

Concepto	Saldo 31.12.2015
Remun. Ptes. de pago Autobuses	0,00
Prorrata Paga Julio Autobuses	142.281,99
Prorrata Paga Diciembre Autobuses	25.753,15
Remun. Ptes. de pago Calas	0,00
Remun. Ptes. de pago Servicio 020	0,00
Cuotas sindicales Autobuses	11,20
Retenciones Juzgados y Embargos	27,25
Regulariz. Nóminas Autobuses	-2.983,56
Remun. Fondo Económico Asistencial Calas	13,73
SUMA	165.103,76

Otras deudas con las Administraciones Públicas

La composición del saldo de este epígrafe recogido en el balance de situación a 31 de Diciembre de 2015, es como sigue:

Administrac. Pbcas. Acreedoras	Saldo 31.12.2014	Saldo 31.12.2015
H.P. Acreed. Ret. Profesionales	18,54	51,60
H.P. Ret. Arrendamientos	1.890,00	1.755,00
H.P. Ret. Personal Autobuses	263.285,32	302.284,94
H.P. Ret. Pers. Serv. Calas	14.365,37	15.742,44
H.P. Acreed. Ret. Pers. Serv. 020	591,94	681,76
H.P. Acreed. Impto. Sociedades	0,00	549,81
Org. Seg. Soc. Serv. 020	1.227,09	1.554,54
Org. Seg. Soc. Acreed. Autobuses	197.207,60	208.858,44
Org. Seg. Soc. Acreed. Calas	14.628,37	16.429,62
TOTAL	493.214,23	547.908,15

Ejercicios abiertos a inspección

Al cierre la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables. El Órgano de administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.



Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuantías anuales en su conjunto.

18.- INGRESOS Y GASTOS

La sociedad ha tenido como resultados de los ejercicios 2014 y 2015 unos beneficios netos de 43.085,88 euros y 316.724,83 euros respectivamente, cuya composición es:

RESULTADO DEL EJERCICIO	2014	2015
Importe neto de la cifra de negocio	1.375.457,30	2.083.123,92
Otros ingresos de explotación	8.266.531,87	9.905.547,38
Aprovisionamientos	-922.613,65	-1.279.935,68
Gastos de personal	-5.747.590,41	-9.160.362,95
Otros gastos de explotación	-2.926.841,23	-1.217.779,45
Amortizaciones del Inmovilizado	-1.574,27	-4.947,61
Otros Resultados	-176,48	-5.085,71
Resultado Explotación	43.193,12	320.559,90
Resultado Financiero	33,80	-3.041,27
Total Resultado de Explotación	43.226,92	317.518,63
Impuesto sobre beneficio	-141,04	-793,80
Total Resultado neto del ejercicio	43.085,88	316.724,83

El detalle de las cuentas que componen el Resultado del Ejercicio son las siguientes:

Importe neto de la cifra de negocio.-

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de Diciembre de 2015 es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Venta de Residuos (baterías)	610,52
Venta billetes autobuses	2.082.513,40
TOTAL	2.083.123,92



Otros ingresos de Explotación.-

Los ingresos producidos, por este concepto, durante los ejercicios 2014 y 2015 se corresponden al siguiente detalle:

CONCEPTO	2014	2015
Subvención de Explot. genérica	62.495,00	9.819.399,22
Subv.Expl. Servicio de Autobuses	5.950.675,00	
Subv.Expl. Servicios Calas	813.203,00	0,00
Subvención Expl. Servicios 010	52.000,00	0,00
Subv.Expl Serv.Activid.Socioed.	23.530,00	0,00
Subv.Expl. Ayuda a domicilio	1.315.891,00	0,00
Otros Ingresos de gestión	48.737,87	86.148,16
TOTAL	8.266.531,87	9.905.547,38

Todas las subvenciones de explotación han sido concedidas por el Ayuntamiento de Jerez. El epígrafe "Otros ingresos de gestión" se corresponde fundamentalmente con ingresos por publicidad en los autobuses.

Aprovisionamientos

Los gastos producidos, por este concepto, durante los ejercicios 2014 y 2015 se corresponden al siguiente detalle:

CONCEPTO	2014	2015
Otros provisionamientos	41,32	0,00
Compra Aprovisionamientos Autobuses	948.660,33	1.231.807,42
Cambustibles	903.312,41	1.166.769,83
Acetes y lubricantes	6.984,41	14.049,58
Gases y derivados	3.936,55	7.253,49
Neumáticos	28.311,96	30.819,52
Billeteaje y tarjetas	6.115,00	12.915,00
Variación de Exist. Combustible	-26.088,00	2.231,01
Trabajos realiz. por otras empresas	0,00	45.897,25
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	922.613,65	1.279.935,68

Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios a 31 de Diciembre de 2014 y 2015 es la siguiente:



CONCEPTO	2014		2015	
Sueldos y Salarios		4.227.742,85		6.776.638,08
Sueldos y Salarios Autobuses	3.826.660,67		6.309.697,11	
Indemnizaciones Autobuses	0,00		8.109,98	
Sueldos y Salarios Serv. Calas	344.974,14		411.237,16	
Sueldos y Salarios Serv. 010	38.243,94		47.593,83	
Sueldos y Salarios Serv. Socioeducativa	17.864,10		0,00	
Seguridad Social cargo Empresa		1.487.151,10		2.342.631,60
Seg.Social cargo Serv. Autobuses	1.342.746,74		2.176.003,87	
Seg.Soc. cargo Ayuda Domicilio	0,00		0,00	
Seg.Social cargo Servicio Calas	126.710,74		151.350,27	
Seg.Social cargo Servicio 010	12.277,32		15.277,46	
Seg.Social cargo Serv.Socioeducativa	5.416,30		0,00	
Otros gastos Sociales		32.696,46		41.093,27
Fondo Asistencial Serv. Calas	772,57		920,36	
Otros gastos sociales Serv. Autobuses	31.923,89		40.172,91	
TOTAL GASTOS PERSONAL		5.747.590,41		9.160.362,95

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2015:

Servicios	Nº Medio Empleados	
	FIJO	NO FIJO
Serv. Transporte Urbano	146,00	44,00
Servicio Calas en la vía pública	18,00	0,00
Servicio 010	3,00	0,00
	167,00	44,00

Del cual 5 personas fijas tienen discapacidad mayor o igual al 33%.

El personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo se detalla a continuación:

Servicios	31.12.2015				Total
	Mujeres		Hombres		
	FIJO	NO FIJO	FIJO	NO.FIJO	
Serv. Autobuses	7	5	139	39	190
Servicio Calas	0		18		18
Servicio 010	3	0	0	0	3
	10	5	157	39	211



Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios a 31 de Diciembre de 2014 y 2015 es la siguiente:

Concepto	2014	2015
Arrendamientos	231.007,48	179.870,22
Reparación y Conservación	240.183,95	445.174,83
Servicios Prof. Independientes	450,28	23.128,58
Transportes	3.387,47	305,51
Primas de Seguros	210.957,55	315.680,30
Servicios Bancarios y similares	383,77	652,47
Publicidad, propag. y relac. pbcas.	10.206,40	4.320,05
Suministros	121.982,64	129.404,43
Otros Servicios	57.664,97	92.869,37
Tributos	4.105,65	26.236,88
Otros gastos de gestión	0,00	136,81
Pérdidas por crtos. incobrables	18.676,81	0,00
Otras pérdidas de gestión corriente	58,47	0,00
Pérdidas por deterioro	2.027.775,80	0,00
TOTAL	2.926.841,24	1.217.779,45

Gastos por Amortización del Inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Dot. Amort. Inmov. Inmaterial	624,96
Dot. Amort. Aplicac. Informáticas	624,96
Dot. Amort. Inmov. Material	4.322,65
Dot. Amortiz. Maquinaria	31,36
Dot. Amortiz. Mobiliario	426,25
Dot. Amort. Equip. Proces. Inform.	3.310,92
Dot. Amortiz. Elementos Transporte	554,12
TOTAL DOT. AMORTIZACIONES	4.947,61

Resultado de Explotación

El detalle del resultado al 31 de diciembre de 2015 se desglosa:



CONCEPTO	2014	2015
Total Ingresos	9.642.023,99	11.989.138,85
Total Gastos	9.598.797,07	11.671.620,22
Rtdo del Ejercic. antes de Impto.	43.226,92	317.518,63

19.- EMPRESAS VINCULADAS

Los saldos y transacciones en relación a las empresas vinculadas al 31 de Diciembre de 2015 son los siguientes:

EMPRESAS	Importe	Tipo de transaccion
Ayuntamiento de Jerez Subvenciones	1.374.271,44	Subvenciones Deudora
Ayto. Jerez de la Frontera	1.166.417,43	Otras deudas C/P

Un hecho que se detalla en el apartado "Acontecimientos posteriores al cierre" es el acuerdo adoptado por Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 30 de enero de 2015, de instar a COMUJESA para la tramitación del procedimiento conducente a la disolución de Xerez 21 Speed Festival, S.A.

En el activo de la sociedad Xerez 21, Speed Festival, S.A. existe una partida "Existencias" que corresponde a la Urbanización de la zona denominada "Área Sur", que están pendientes de ser recepcionadas por parte del Ayuntamiento de Jerez desde hace varios ejercicios. Estos activos, al igual que el resto de derechos y obligaciones pasarán a engrosar los estados contables de COMUJESA.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Jerez tenía prevista la creación de un complejo en el que se ubicarían las instalaciones del Servicio de Transporte Urbano. Para materializar dicha inversión, cuyo proyecto estaba siendo redactado por la Delegación de Urbanismo, el Ayuntamiento pondría a disposición de COMUJESA los terrenos necesarios que serían permutados con las existencias mencionadas en el párrafo anterior.

Con esta operación se garantizaría la viabilidad patrimonial de COMUJESA, y se culminaría el proceso de disolución de Xerez 21, Speed Festival.

No obstante, todo ello se encuentra a la espera del resultado del Informe sobre la integración ya citado a lo largo de la presente memoria.

20.- INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

La gestión y retirada de Residuos Peligrosos, es gestionada a través de la sociedad IGNACIO LAGOSTENA BISBAL, S.L., la cual se encarga de la retirada de aceites, filtros, trapos, baterías y otros residuos generados en taller. El gasto producido por la gestión de dicho servicio ha sido de 810,00€. Asimismo la venta de baterías usadas retirada por la misma sociedad ha producido unos ingresos de 610,52 €.



21.- INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se hace constar que el período medio de pago durante el ejercicio ha sido de 68 días.

22.- INFORMACION SOBRE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Los Administradores de la Sociedad que han desempeñado dicho cargo a lo largo del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015, no han recibido remuneración por concepto alguno.

23- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Participación en la sociedad Xerez 21 Speed Festival, S.A.

Tal y como se indica en la NOTA 7, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 30 de enero de 2015, se instó a la Sociedad para que iniciara el procedimiento de disolución de la entidad XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S.A., que previsiblemente se llevará a cabo mediante la cesión global de activos y pasivos a favor de COMUJESA.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor neto de los activos y pasivos que se incorporarán tras la disolución será al menos equivalente al de la inversión realizada en dicha entidad, por lo que consideran que el patrimonio de la Sociedad no se verá afectado por la disolución de esta entidad participada.

No obstante, en la sesión del Consejo de Administración de la sociedad celebrada el día 19 de Octubre de 2015, la Sra. Presidenta puso de manifiesto la necesidad de disponer de un análisis técnico que evaluara la incidencia sobre la sociedad del proceso de cesión global de activos y pasivos de la entidad Xerez 21 Speed Festival, S.A.

En su reunión de 2 de Diciembre de 2015, el Consejo de Administración acordó formalmente al particular 4º de su orden del día "autorizar la contratación de la elaboración de un informe sobre las consecuencias económicas y patrimoniales que, para Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA), tendría la absorción de Xerez 21 Speed Festival S.A. por COMUJESA mediante la cesión global de activos y pasivos".

En el momento de formular las presentes cuentas ya se ha iniciado el procedimiento de contratación y se está a la espera de recibir las ofertas solicitadas para proceder a la adjudicación de los trabajos.

Demanda presentada por Amarillos Andalucía, S.L.U. y otros

Al cierre del ejercicio se encuentra pendiente de resolución la demanda presentada por Amarillos Andalucía, S.L.U., Los Amarillos, S.L., la Administración Concursal y el Ministerio Fiscal, contra COMUJESA entre otros, en la que solicita la declaración de culpabilidad del concurso voluntario de Amarillos Andalucía, S.L.U. y Los Amarillos, S.L., con petición para que se satisfagan solidariamente por parte de los demandados los créditos que no perciban los acreedores en la liquidación de la masa activa, además de daños y perjuicios por importe de 4.187.109,86 €.

El litigio tiene su origen en el período del secuestro administrativo del servicio de transporte urbano de la ciudad que comenzó el 7 de mayo de 2012 y finalizó el 6 de mayo de 2014. Sin embargo COMUJESA comenzó a prestar el servicio el 7 de mayo de 2014 por lo que, como ha expuesto la representación



letrada de la sociedad en el escrito de oposición presentado, no participó en modo alguno en la gestión del secuestro del servicio.

Se ha considerado que la solidez del principal argumento esgrimido por la defensa de COMUJESA justifica suficientemente que se haya optado por no dotar provisión alguna por las responsabilidades que se pudieran derivar del litigio en curso.

Servicio de Actuación Socioeducativa con Infancia y Adolescencia (SASIA)

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, ante la finalización del contrato suscrito el 17 de marzo de 2014 con la entidad mercantil DOC 2001, S.A, acordó por unanimidad en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016 encargar a COMUJESA la gestión del Servicio de Actuación Socioeducativa con Infancia y Adolescencia (SASIA), de manera temporal y hasta tanto concluya el correspondiente procedimiento de contratación con la adjudicación del referido servicio y su formalización mediante la suscripción del correspondiente contrato con la entidad mercantil que resulte adjudicataria.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive 'S' or similar character.



Las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 han sido formuladas por los administradores de CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, SA., cuya relación nominal y firma se adjunta a continuación.

PRESIDENTA



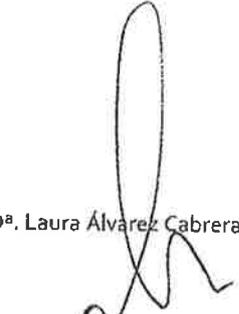
D.ª M.ª del Carmen Sánchez Díaz

VICEPRESIDENTE



D. José Antonio Díaz Hernández

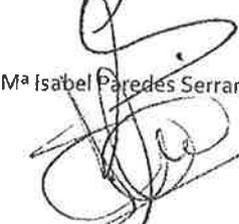
VOCALES



D.ª Laura Álvarez Cabrera



D. Santiago Galván Gómez



D.ª M.ª Isabel Paredes Serrano



D. Agustín Muñoz Martín



D. Manuel Fernández Fernández



D. Raúl Ruiz-Berdejo García



D. Mario Fernando Rosado Armario